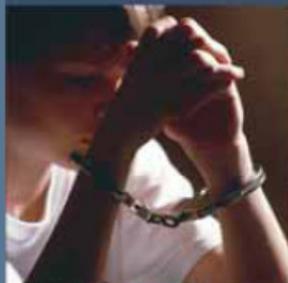


# INFORME DE EVALUACIÓN 2012



PROGRAMAS  
SECTORIALES  
Y ESPECIALES

## 18. Derechos Humanos



## Contenido

Introducción.....	3
Metodología .....	4
Programa: Derechos Humanos.....	5
Objetivo O2. ....	5
Estrategia E1 .....	6
Estrategia E2.....	7
Resumen del programa.....	8
Balance de indicadores .....	9
Asignación presupuestal .....	10
Conclusiones Generales .....	11
Directorio.....	12

## Introducción

El presente documento es un reporte de evaluación del programa Derechos Humanos a través de la medición de los indicadores de sus estrategias y objetivos, contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, con corte al 2011.

El objetivo del Programa **Derechos Humanos** es *“Garantizar el respeto a los Derechos Humanos”*. El cual se compone de 2 estrategias y 3 indicadores 2 que miden las estrategias (estratégicos) y 1 que mide el objetivo (táctico).

### Objetivos de la evaluación

- 1) Determinar el avance de los objetivos y estrategias del Programa a través de sus indicadores.
- 2) Realizar un balance de metas, para identificar su avance y evidenciar aquellas donde su sentido de ambición quedo superado.
- 3) Analizar los Programas Operativos Anuales y su histórico de inversión.

## Metodología

Se realizó una valoración de los resultados de los indicadores contenidos en el programa de Derechos Humanos, considerando los siguientes aspectos:

- 1) Indicadores contemplados en el PED 2030.
- 2) Valores 2011.
- 3) Metas 2011.
- 4) Cumplimiento de metas.

### Cálculos de cumplimiento de metas

Para determinar el cumplimiento de meta de cada indicador, de acuerdo a su sentido<sup>1</sup> se utilizaron las siguientes formulas:

$C_i$  = Cumplimiento de meta del indicador

$$C_i = \left[ \frac{\text{Valor Actual}}{\text{Meta Actual}} \right] \text{ Sentido Positivo}$$

$$C_i = \left[ \frac{\text{Meta Actual}}{\text{Valor Actual}} \right] \text{ Sentido Negativo}$$

Para determinar el cumplimiento del programa, se ponderó el cumplimiento de metas de los indicadores de la siguiente forma:



<sup>1</sup> Existen dos tipos de indicadores de acuerdo a su tendencia de medición: **Positivos**: Es cuando su tendencia deseable es ascendente; y **Negativos**: Es cuando su tendencia deseable es descendente.

## Programa: Derechos Humanos

Para asegurar el logro del programa se establecieron 2 estrategias que contribuirán al logro del objetivo, a continuación se detalla la información:

### Objetivo 02.

Garantizar el respeto a los Derechos Humanos.

Para medir el avance del cumplimiento de este objetivo se estableció un indicador estratégico (nivel 2); a continuación se presenta su evaluación y comportamiento histórico:

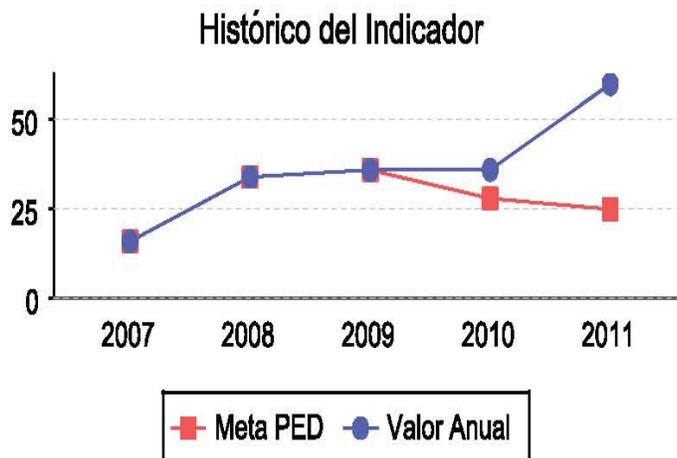
Indicador: 4.2.0 Recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco.

Valor 2007	Valor 2008	Valor 2009	Valor 2010	Meta 2013	Meta 2030	Datos para evaluación		Dependencia que reporta
						Valor 2011	Meta 2011	
16	34	36	36	20	10	60	25	SEPLAN

**Unidad Medida:** Recomendación(es)

**Fuente:** Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), información obtenida a través de su sitio de internet: <http://www.cedhj.org.mx/> consultada el día 29 de febrero de 2012.

**Sentido:** Negativo



Cumplimiento de Meta

41.67%

Para el logro de este objetivo se proponen las siguientes estrategias, así como su indicador táctico (nivel 3):

### Estrategia E1.

Mantener el estado de derecho y el respeto a las garantías individuales, creando mecanismos que induzcan al respeto de los derechos individuales, el acercamiento con organismos y organizaciones que velen por el respeto de los derechos, así como la elaboración de iniciativas de ley o de reformas pertinentes.

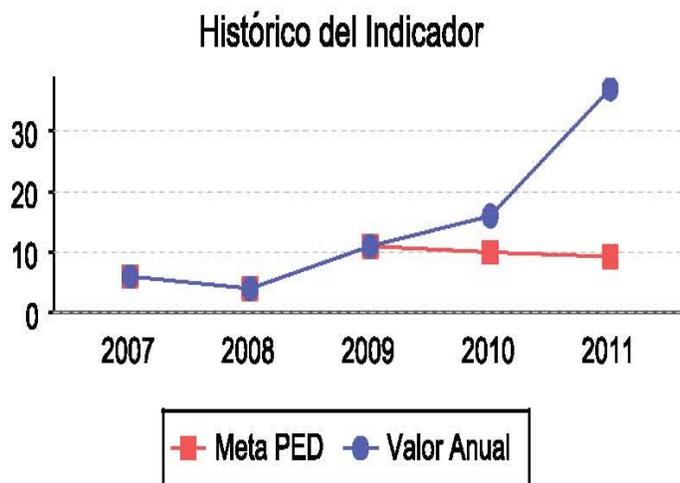
Indicador: 4.2.1 Recomendaciones de la CNDH y de la CEDHJ al Ejecutivo Estatal.

Valor 2007	Valor 2008	Valor 2009	Valor 2010	Meta 2013	Meta 2030	Datos para evaluación		Dependencia que reporta
						Valor 2011	Meta 2011	
6	4	11	16	8	5	37	9.2663	SGG

**Unidad Medida:** Recomendación(es)

**Fuente:** Subsecretaría de Asuntos Jurídicos. Secretaría General de Gobierno. México: 2012.

**Sentido:** Negativo



<b>Cumplimiento de Meta</b>	25.04%
-----------------------------	--------

## Estrategia E2.

El fomento a la cultura del respeto a los derechos humanos a través la participación de especialistas y capacitación a la sociedad jalisciense.

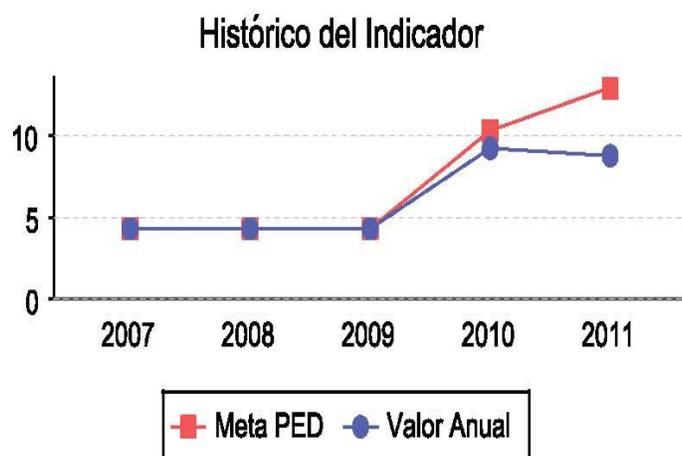
Indicador: 4.2.2 Equidad de género en puestos públicos.

Valor 2007	Valor 2008	Valor 2009	Valor 2010	Meta 2013	Meta 2030	Datos para evaluación		Dependencia que reporta
						Valor 2011	Meta 2011	
4.3	4.3	4.3	9.22	18	50	8.76	12.9337	IJM

**Unidad Medida:** Porcentaje(s)

**Fuente:** Coordinación de Políticas Públicas. Instituto Jalisciense de las Mujeres. México: 2011.

**Sentido:** Positivo



Cumplimiento de Meta

67.73%

Promedio del cumplimiento de metas del objetivo

44.03%

## Resumen del programa

El programa Derechos Humanos tiene como objetivo "Garantizar el respeto a los Derechos Humanos." Se instrumenta a través de 2 estrategias y se mide a través 1 indicador estratégico y 2 indicadores tácticos. El cumplimiento del programa fue de 44.03%.

A continuación se muestra el detalle de indicadores:

Tipo de indicador	Objetivo y/o Estrategia	Indicador	% de Cumplimiento 2011	Logro	Cumplimiento Ponderado
Táctico	Garantizar el respeto a los Derechos Humanos.	Recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco	41.67%		20.83%
Estratégico	Mantener el estado de derecho y el respeto a las garantías individuales, creando mecanismos que induzcan al respeto de los derechos individuales, el acercamiento con organismos y organizaciones que velen por el respeto de los derechos, así como la elaboración de iniciativas de ley o de reformas pertinentes.	Recomendaciones de la CNDH y de la CEDHJ al Ejecutivo Estatal.	25.04%		12.52%
Estratégico	El fomento a la cultura del respeto a los derechos humanos a través la participación de especialistas y capacitación a la sociedad jalisciense.	Equidad de género en puestos públicos	67.73%		33.88%
Cumplimiento Ponderado del Objetivo					20.83%
Promedio de cumplimiento ponderado de las estrategias					23.2%
<b>Cumplimiento General del Programa<sup>2</sup></b>					<b>44.03%</b>

<sup>2</sup> El cálculo se obtuvo de sumar el 50% de la calificación del indicador del objetivo, más el 50% del promedio de cumplimiento de las estrategias.

## Balance de indicadores

El presente balance proporciona una oportunidad de monitorear el logro de cada uno de los indicadores, así como identificar su avance en función a las metas establecidas a mediano plazo (2013) y a largo plazo 2030.

A continuación se detalla la información por indicador:

Código PED	Indicador	Valor 2011	Meta 2013	Avance 2013	Meta 2030	Avance 2030
4.2.0	Recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco.(-)	60	20	33.3%	10	16%
4.2.1	Recomendaciones de la CNDH y de la CEDHJ al Ejecutivo Estatal.(-)	37	8	21%	5	13%
4.2.2	Equidad de género en puestos públicos(+)	8.76	18	48%	50	17%

**Nota 1:** Los signos entre paréntesis para cada indicador (+,-) informa el sentido de medición del mismo. (+) es un indicador en sentido positivo, en el cual a Jalisco le va mejor si aumenta el valor del mismo. (-) es un indicador en sentido negativo, en el cual a Jalisco le va mejor si disminuye el valor

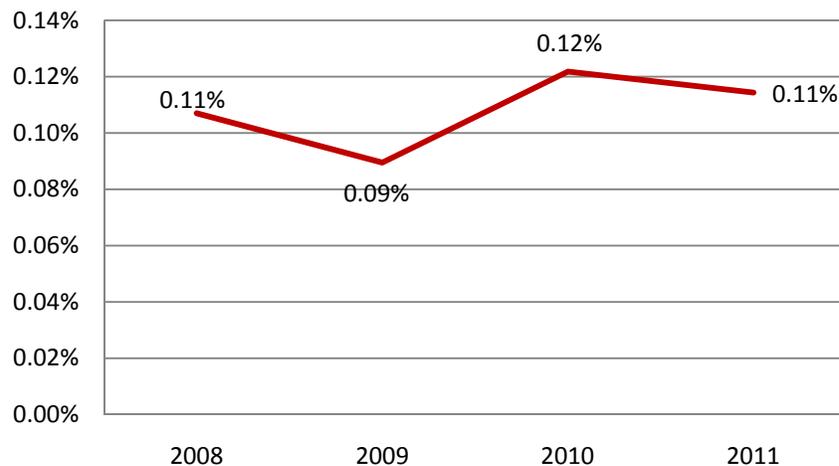
## Asignación presupuestal

Cada programa tiene una asignación presupuestal año con año, de acuerdo a la planeación de sus proyectos y en relación al presupuesto asignado al Gobierno Estatal, a continuación se muestra la distribución de recursos de este programa:

2007	2008	2009	2010	2011
ND	70,490,700	70,490,700	92,575,420	92,575,419

Fuente tablero de proyectos. [www.seplan.jalisco.gob.mx/proyectos](http://www.seplan.jalisco.gob.mx/proyectos)

### Porcentaje asignado respecto al presupuesto total



Como se puede observar la parte presupuestal del programa se incrementó en un 31% entre el 2009 y 2011, al contar con un monto de \$70,490,700 en 2009, pasó a \$92,575,419 en 2011.

## Conclusiones Generales

El programa Derechos Humanos muestra un cumplimiento general de 44.03%, de acuerdo a los 3 indicadores que miden su avance en la persecución de su objetivo “Garantizar el respeto a los derechos humanos”, por lo que podemos contrastar que en general dicho objetivo No se cumplió en el estado.

En general el cumplimiento del objetivo así como de las estrategias de este programa presentan un cumplimiento por debajo del 50% un rango deficiente, se identifican incumplimiento de metas en el objetivo “Garantizar los derechos humanos” con su indicador Recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco” con un cumplimiento de 41.67% así como de las 2 estrategias en los indicadores “Recomendaciones de la CNDH y de la CEDHJ al ejecutivo estatal” y “ Equidad de género en puestos públicos con valores de 25.04 y 67.73 por ciento respectivamente. Por lo que se recomienda realizar un análisis causal y un plan de acción.

Para la estrategia mantener el estado de derecho y el respeto a las garantías individuales, creando mecanismos que induzcan al respeto de los individuales, el acercamiento con organismos y organizaciones que velen por el respeto de los derechos, así como la elaboración de iniciativas de ley o de reformas pertinentes se observa un deficiente cumplimiento, al manifestar en 2009 11 recomendaciones, llegando a 2011 con 37 recomendaciones y un porcentaje de cumplimiento del 25.04% por lo cual será importante encauzar los esfuerzos a la consecución de esta estrategia.

Como se puede observar la parte presupuestal del programa se ha ido incrementando de forma equilibrada, pues de contar con \$70,490,700 en 2009, pasó a \$92,575,419 en 2011. Lo anterior representa el 0.11% en promedio asignado al programa de Derechos Humanos del presupuesto total para Jalisco en los años correspondientes. De igual forma el nivel de logros fue muy bajo reflejándose en cumplimiento del programa (44.035). Con tales resultados este programa se identifica como el de menor cumplimiento de metas y logros.

**Directorio**  
**Secretaría de Planeación**

Mtro. Carlos Eduardo Anguiano Gómez  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Mtro. José Martínez Graciliano  
DIRECTOR GENERAL DE EVALUACION Y CONTROL

Mtra. Guadalupe Pichardo Goby  
DIRECTORA DE PROGRAMACION INSTITUCIONAL Y SECTORIAL

C. María del Carmen Valdivia Alvarado  
COORDINADOR DE PROYECTOS PARA LA GESTIÓN PÚBLICA

C. Ángel Eduardo Arias Cortés  
Apoyo a Estrategias de Evaluación